

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de septiembre del 2024

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

15 DE ABRIL DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de septiembre del 2024

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de septiembre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado.

El Diputado Secretario Leonardo Díaz Jiménez:

Se informa a la presidencia que se registraron 4 asistencias de Diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente. Asimismo, le informo que existe permiso para faltar a esta sesión del diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Concedido, en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Leonardo Díaz Jiménez:

ORDEN DEL DÍA.

Sesión de instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

30 de septiembre de 2024.

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de septiembre del 2024

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Solicito a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la diputación permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Esta Presidencia declara que siendo las 12 horas con 54 minutos del día 30 de septiembre de 2024, queda instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Leonardo Díaz Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 de septiembre del 2024

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Esta Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las 11 horas de cada semana. Está a consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los Diputados y Diputadas integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo día 2 de octubre del año en curso a las 11 horas a sesión ordinaria de la Diputación Permanente, se levanta la sesión, buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)